

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, de la **FRACCION "2" DOS, del PREDIO RUSTICO denominado "LA LOMA DE LA PRESA Y LA GAVILANA"**, conocido como "EL POTRERO DEL GUAMUCHIL", ubicada al Poniente de la Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 1-85-81.80 una Hectárea, ochenta y cinco Áreas, ochenta y un punto ochenta Centiáreas, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: en 149.32 ciento cuarenta y nueve metros, treinta y dos centímetros, con Resto de la Propiedad; AL ORIENTE: en 236.69 doscientos treinta y seis metros, sesenta y nueve centímetros, en línea quebrada con Pedro Fajardo Reyes; Y AL PONIENTE: en 269.97 doscientos sesenta y nueve metros, noventa y siete centímetros, en línea quebrada con Fracción 1 uno.

Le manifiesto que el Suscrito, adquirí dicha Fracción del Predio Rústico, en Mayor Superficie por medio de mi Apoderado el Señor Raymundo Franco Talamantes, mediante Escritura Pública de Compra-Venta número 13,311 trece mil trescientos once, de fecha 17 diecisiete de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la Fe del Notario Público número 3 tres, de la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, Licenciado Eugenio Alberto González Villanueva; misma que se encuentra Registrada bajo **FOLIO REAL 7121493 SIETE MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO**, del cual se desprenden tres fracciones quedando de la siguiente manera:

A).- **FRACCION "A"**, del **PREDIO RUSTICO** denominado "**LA LOMA DE LA PRESA Y LA GAVILANA**", conocido como "**EL POTRERO DEL GUAMUCHIL**", ubicada al Poniente de esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de 1-08-08.34 una Hectárea, ocho Áreas, ocho punto treinta y cuatro Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 75.29 setenta y cinco metros, veintinueve centímetros, con Fracción "C";

AL SUR: en 81.61 ochenta y un metros, sesenta y un centímetros, con Fracción "C";

AL ORIENTE: en 125.93 ciento noventa y cinco metros, noventa y tres centímetros, con Fracción "C"; y

AL PONIENTE: en 213.12 doscientos trece metros, doce centímetros, con Calle Azalea.

B).- **FRACCION "B"**, del **PREDIO RUSTICO** denominado "**LA LOMA DE LA PRESA Y LA GAVILANA**", conocido como "**EL POTRERO DEL GUAMUCHIL**", ubicada al Poniente de esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de **00-38-67.27** cero Hectáreas, treinta y ochó Áreas, sesenta y siete punto veintisiete Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **54.02** cincuenta y cuatro metros, dos centímetros, con Fracción "C";

AL SUR: en **63.54** sesenta y tres metros, cincuenta y cuatro centímetros, con Fracción "C";

AL ORIENTE: en **71.43** setenta y un metros, cuarenta y tres centímetros, con Pedro Fajardo Reyes; y

AL PONIENTE: en **130.31** ciento treinta metros, treinta y un centímetros, con Fracción "C".

C).- **FRACCION "C"**, del **PREDIO RUSTICO** denominado "**LA LOMA DE LA PRESA Y LA GAVILANA**", conocido como "**EL POTRERO DEL GUAMUCHIL**", ubicada al Poniente de esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de **00-39-06.19** cero Hectáreas, treinta y nueve Áreas, seis punto diecinueve Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **149.32** ciento cuarenta y nueve metros, treinta y dos centímetros, con Sergio Salvador Gómez Lepe;

AL ORIENTE: en **413.12** cuatrocientos trece metros, doce centímetros, con Pedro Fajardo Reyes y Fracción "B"; y

AL PONIENTE: en **339.68** trescientos treinta y nueve metros, sesenta y ocho centímetros, en Fracción "A" y calle Azalea.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS **04** DIAS DEL MES DE **JULIO 2024**.



A T E N T A M E N T E

Diego Armando Orozco Morales
DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PUBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$280.00 c/u
\$840.00 PESOS

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO:22
Hojas 1 de 4

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

Por así convenir a sus intereses se autoriza UN PERMISO DE SUBDIVISION, de la FRACCION "2" DOS, en que se Subdividió el Resto del PREDIO RUSTICO denominado "LA LOMA DE LA PRESA Y LA GAVILANA", ubicada al Poniente de esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 10-45-89.15 diez Hectáreas, cuarenta y cinco Áreas, ochenta y nueve punto quince Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos: **AL NOROESTE:** en 102.67 ciento dos metros, sesenta y siete Centímetros, con Efrén Guitron Mora; **AL NORESTE:** en 119.45 ciento diecinueve metros, cuarenta y cinco Centímetros, con Adán Sánchez Gómez; **AL ORIENTE:** en 711.34 setecientos once metros, treinta y cuatro Centímetros, con Avenida Marcelino Gómez N. de su Ubicación; **AL SUR:** en 154.36 ciento cincuenta y cuatro metros, treinta y seis Centímetros, con Calle Gardenia; y **AL PONIENTE:** en 669.95 seiscientos sesenta y nueve metros, noventa y cinco Centímetros, con Sergio Salvador Gómez Lepe.

I.- Le manifiesto que el Suscrito, adquirí dicha Fracción, en Mayor Superficie por medio de mi Apoderado el Señor Raymundo Franco Talamantes, mediante Escritura Pública de Compra-Venta número 13,311 trece mil trescientos once, de fecha 17 diecisiete de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la Fe del Notario Público número 3 tres de la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, Licenciado Eugenio Alberto González Villanueva; misma **Fracción "2" dos**, se encuentra Registrada bajo la cuenta Catastral **R003380** del Sector Rustico de la Oficina de Catastro Municipal de este H. Ayuntamiento; Fracción que se encuentra Registrada bajo **FOLIO REAL 7132527 SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO.**

1).- Fracción "A", ubicada en la Avenida Marcelino Gómez N. sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-85-82.16 cero Hectáreas, ochenta y cinco Áreas, ochenta y dos punto dieciséis Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.25 sesenta metros, veinticinco Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL ORIENTE: en 133.71 ciento treinta y tres metros, setenta y un Centímetros, con Avenida Marcelino Gómez N. de su ubicación; y

AL PONIENTE: en 152.36 ciento cincuenta y dos metros, treinta y seis Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común.

2).- Fracción "B", ubicada en la Avenida Marcelino Gómez N. sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-78-00.00 cero Hectáreas, setenta y ocho Areas, cero Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL ORIENTE: en 130.00 ciento treinta metros, con Avenida Marcelino Gómez N. de su ubicación; y

AL PONIENTE: en 130.00 ciento treinta metros, con Fracción "N" o Acceso Común.

3).- Fracción "C", ubicada en la Avenida Marcelino Gómez N. sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-42-00.00 cero Hectáreas, cuarenta y dos Areas, cero Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:



AL NORTE: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;
AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;
AL ORIENTE: en 70.00 setenta metros, con Avenida Marcelino Gómez N. de su ubicación; y
AL PONIENTE: en 70.00 setenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común.

4).- **Fracción "D"**, ubicada en la Avenida Marcelino Gómez N. sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-33-24.17 cero Hectáreas, treinta y tres Áreas, veinticuatro punto diecisiete Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;
AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;
AL ORIENTE: en 50.00 cincuenta metros, con Avenida Marcelino Gómez N. de su ubicación; y
AL PONIENTE: en 60.79 sesenta metros, setenta y nueve Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común.

5).- **Fracción "E"**, ubicada en la Avenida Marcelino Gómez N. sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-77-37.90 cero Hectáreas, setenta y siete Áreas, treinta y siete punto noventa Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.08 sesenta metros, ocho Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común;
AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;
AL ORIENTE: en 120.00 ciento veinte metros, con Avenida Marcelino Gómez N. de su ubicación; y
AL PONIENTE: en 137.91 ciento treinta y siete metros, noventa y un Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común.

6).- **Fracción "F"**, ubicada en la Avenida Marcelino Gómez N. sin número, esquina con Calle Gardenia, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-53-21.53 cero Hectáreas, cincuenta y tres Áreas, veintitún punto cincuenta y tres Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;
AL SUR: en 63.52 sesenta y tres metros, cincuenta y dos Centímetros con Calle Gardenia;
AL ORIENTE: en 106.42 ciento seis metros, cuarenta y dos Centímetros con Avenida Marcelino Gómez N. de su ubicación; y
AL PONIENTE: en 71.20 setenta y un metros, veinte Centímetros con Fracción "N" o Acceso Común.

7).- **Fracción "G"**, ubicada en la Calle Gardenia, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-51-81.12 cero Hectáreas, cincuenta y un Áreas, ochenta y un punto doce, Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;
AL SUR: en 64.88 sesenta y cuatro metros, ochenta y ocho Centímetros con Calle Gardenia de su ubicación;
AL ORIENTE: en 104.28 ciento cuatro metros, veintiocho Centímetros con Fracción "N" o Acceso Común; y
AL PONIENTE: en 67.21 sesenta y siete metros, veintitún Centímetros con Fracción "N" o Acceso Común.

8).- **Fracción "H"**, ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-66-20.96 cero Hectáreas, sesenta y seis Áreas, veinte punto noventa y seis, Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.02 sesenta metros, dos Centímetros con Fracción "N" o Acceso Común;

AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL ORIENTE: en 101.49 ciento un metros, cuarenta y nueve Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común; y

AL PONIENTE: en 119.35 ciento diecinueve metros, treinta y cinco Centímetros con Fracción "N" o Acceso Común.

9).- Fracción "I", ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-40-99.93 cero Hectáreas, cuarenta Áreas, noventa y nueve punto noventa y tres Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.00 sesenta metros con Fracción "N" o Acceso Común;

AL SUR: en 60.01 sesenta metros, un centímetro, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL ORIENTE: en 62.93 sesenta y dos metros, noventa y tres Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común; y

AL PONIENTE: en 73.71 setenta y tres metros, setenta y un Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común.

10).- Fracción "J", ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-41-99.85 cero Hectáreas, cuarenta y un Áreas, noventa y nueve punto ochenta y cinco Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.00 sesenta metros con Fracción "N" o Acceso Común;

AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL ORIENTE: en 70.00 setenta metros con Fracción "N" o Acceso Común; y

AL PONIENTE: en 70.00 setenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común.

11).- Fracción "K", ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-78-00.00 cero Hectáreas, setenta y ocho Áreas, cero Centiáreas, de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 60.00 sesenta metros con Fracción "N" o Acceso Común;

AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL ORIENTE: en 130.00 ciento treinta metros con Fracción "N" o Acceso Común; y

AL PONIENTE: en 130.00 ciento treinta metros, con Fracción "N" o Acceso Común.

12).- Fracción "L", ubicada en Acceso Común, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-96-66.83 cero Hectáreas, noventa y seis Áreas, sesenta y seis punto ochenta y tres Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 41.54 cuarenta y un metros, cincuenta y cuatro Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL SUR: en 60.00 sesenta metros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL ORIENTE: en 156.08 ciento cincuenta y seis metros, ocho Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común; y

AL PONIENTE: en 179.31 ciento setenta y nueve metros, treinta y un Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común.

13).- Fracción "M", ubicada en Avenida Marcelino Gómez N. sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de 00-53-48.97 cero Hectáreas, cincuenta y tres Áreas, cuarenta y ocho punto noventa y siete Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:



AL NORESTE: en **119.45** ciento diecinueve metros, cuarenta y cinco Centímetros, con Adán Sánchez Gómez;

AL SUR: en **121.89** ciento veintiún metros, ochenta y nueve Centímetros, con Fracción "N" o Acceso Común;

AL ESTE: en **36.64** treinta y seis metros, sesenta y cuatro Centímetros, con Avenida Marcelino Gómez N. de su ubicación; y

AL NOROESTE: en **62.84** sesenta y dos metros, ochenta y cuatro Centímetros, con Efrén Guitron Mora.

14).- Fracción "N" o Acceso Común, ubicada en Avenida Marcelino Gómez N. sin número, en ésta Población de Ayutla, Jalisco; con una Superficie Aproximada de **2-47-05.73** dos Hectáreas, cuarenta y siete Áreas, cinco punto setenta y siete Centiáreas de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NOROESTE: en **40.06** cuarenta metros, seis Centímetros con Efrén Guitron Mora.

AL NORTE: en **121.89** ciento veintiún metros, ochenta y nueve Centímetros, con Fracción "M";

AL SUR: en **257.45** doscientos cincuenta y siete metros, cuarenta y cinco Centímetros, con Calle Gardenia y Fracción "G";

AL ORIENTE: en **1.354.09** mil trecientos cincuenta y cuatro metros, nueve Centímetros, con Avenida Marcelino Gómez N.; y Fracciones "A", "B", "C", "D", "E", "F"; y

AL PONIENTE: en **669.95** seiscientos sesenta y nueve metros, noventa y cinco Centímetros, con Propiedad Sergio Salvador Gómez Lepe.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS **04** DIAS DEL MES DE **JULIO 2024**.



A T E N T A M E N T E

Diego Armando Orozco Morales

DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$280.00 c/u \$3,920.00 PESOS

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO:23
Hojas 1 de 1

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

Por así convenir a sus intereses se autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION, a la COMUR (COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN) del Municipio de Ayutla, Jalisco, del PREDIO URBANO**, del LOTE URBANO, identificado como **FRACCION 4 CUATRO**, en que se subdividió la Fracción "B", ubicado en la Calle Rosita, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de **3,000.00** tres mil metros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en **75.02** setenta y cinco metros, dos centímetros, con Fracciones 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, 10 diez, 11 once y 12 doce; **AL SUR:** en **75.00** setenta y cinco metros, con Calle Rosita de su ubicación; **AL ORIENTE:** en **40.00** cuarenta metros, con Fracción 3 tres; y **AL PONIENTE:** en **40.00** cuarenta metros, con Calle Margarita.

1).- FRACCION "A", ubicada en la Calle Rosita, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de **400.00** cuatrocientos metros, cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **10.00** diez metros, con Fracciones 11 once y 12 doce;

AL SUR: en **10.00** diez metros, con Calle Rosita de su ubicación;

AL ORIENTE: **40.00** cuarenta metros, con Fracción 3 tres; y

AL PONIENTE: en **40.00** cuarenta metros, con Resto de la Propiedad.

2).- FRACCION "B" O RESTO DE LA PROPIEDAD, ubicada en la Calle Rosita, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de **2,600** dos mil seiscientos metros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **65.02** sesenta y cinco metros, dos centímetros, con Fracciones 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, 10 diez y 11 once;

AL SUR: en **65.00** sesenta y cinco metros, con Calle Rosita de su ubicación;

AL ORIENTE: **40.00** cuarenta metros, con Fracción "A"; y

AL PONIENTE: en **40.00** cuarenta metros, con Calle Margarita.

**SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS 11 DIAS DEL MES DE JULIO 2024.**



A T E N T A M E N T E

Diego Armando Orozco MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$260.00 c/u
\$520.00 PESOS

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO:24
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION, al Sr Juan Vidrio Rodríguez, del predio Urbano de mi propiedad**, ubicado dentro de la municipalidad de Ayutla, Jalisco, en relación a las fracciones que enseguida se mencionaran, para la cual me permitiré hacer los siguientes, adquirir el inmueble mediante Compraventa, de fecha el 23 de diciembre de 1983 Bajo la escritura Numero 1,314 otorgada por el Lic. Francisco Javier Barragán Santana, en la población de Unión de Tula Jalisco, Respecto al siguiente bien inmueble: la **TOTALIDAD del predio Urbano**, con una extensión superficial de **1,923.00 M²**. (mil novecientos veinte tres metros cuadrados de terreno) comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos **SEGUN ESCRITURA: AL ORIENTE:** con Propiedad de Adolfo Lomelí Crispín, **AL PONIENTE:** Con Propiedad de José Lepe Flores, **AL NORTE:** Con Calle Moro, **AL SUR:** Con propiedad de Adolfo Lomelí Crispín.

Sin embargo mediante levantamiento realizado en dicho predio, **RESULTAN LAS SIGUIENTES MEDIDAS SUPERFICIE Y LINDEROS ACTUALIZADOS**, cuenta con una extensión superficial de **2,110.00m²** (Dos mil ciento diez metros cuadrados de terreno) comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE:** en **92.17 mts.** con Calle Moro, **AL SUR:** en **86.71 mts.** con Adolfo Lomelí Crispín, **AL ORIENTE:** en **24.85 mts.** con Adolfo Lomelí Crispín, **AL PONIENTE:** en **21.08 mts.** con José Lepe Flores. **Mismo que se encuentra debidamente registrado en el departamento de catastro de este municipio bajo la cuenta predial U001012, de la cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

FRACCION "I" A DIVIDIR: Contara con una superficie de **158.03 m²** (ciento cincuenta y ocho puntos cero tres metros cuadrados) de terreno con las siguientes medidas y linderos:

- **AL NORTE:** en **13.95 mts.** con la Calle Moro.
- **AL SUR:** en **14.50 mts.** con el resto de la Propiedad.
- **AL ORIENTE:** en **10.82 mts.** con el resto de la Propiedad.
- **AL PONIENTE:** en **11.42 mts.** con el resto de la Propiedad

RESTO DE LA PROPIEDAD: Quedara con una superficie de **1,951.92 M²**. (Mil novecientos cincuenta y uno punto noventa y dos metros cuadrados) de terreno con las siguientes medidas y linderos:

- **AL NORTE:** en **78.23 mts.** con la Calle Moro, y en **36.74 mts.** con la Fracción I.
- **AL SUR:** en **86.71 mts.** con Adolfo Lomelí Crispín
- **AL ORIENTE:** en **24.85 mts.** con Adolfo Lomelí Crispín.
- **AL PONIENTE:** en **21.08 mts.** con José Lepe Flores.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO, LOS 24 DIAS DEL MES DE JULIO 2024.



A T E N T A M E N T E

ING. DIEGO ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$260.00 c/u
\$260.00 PESOS

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO:25
Hojas 1 de 2

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

Por así convenir a sus intereses se autoriza **UN PERMISO DE SUBDIVISION, a la C. ANGELICA VALDOVINOS ZEPEDA**, en mi carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de mi padre JOSE ANGEL VALDOVINOS CHAVEZ, tal como lo acredito con las copias certificadas del expediente 297/2021 radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Unión de Tula, Jalisco, vengo a solicitar se subdivida en tres fracciones, el inmueble registrado en la cuenta predial 138 del sector urbano en este municipio de Ayutla, Jalisco, describiendo el estado actual a continuación, de la Finca urbana marcada con el número 180 ciento ochenta de la calle Hidalgo, esquina con la calle Obregón, de la población de Ayutla, Jalisco, la cual cuenta con una extensión superficial de 434.50 cuatrocientos treinta y cuatro punto cincuenta metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y linderos actuales: **NORTE:** 11.50 ONCE METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS, CON LA CALLE HIDALGO DE SU UBICACIÓN, **SUR:** 17.44 DIECISIETE METROS, CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON PROPIEDAD DE MARTA OFELIA LÓPEZ RAMOS, **ORIENTE:** 35.29 TREINTA Y CINCO METROS, VEINTINUEVE CENTÍMETROS, CON LA CALLE ALVARO OBREGÓN, Y; **PONIENTE:** 42.57 CUARENTA Y DOS METROS, CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES RAFAEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y ALBERTO NAVARRO PEÑA. **Mismo que se encuentra debidamente registrado en el departamento de catastro de este municipio bajo la cuenta predial U00138, de la cual se desprenden tres fracciones quedando de la siguiente manera:**

FRACCIÓN #1 DE LA Finca urbana marcada con el número 180 ciento ochenta de la calle Hidalgo, esquina con la calle Obregón, de la población de Ayutla, Jalisco, la cual cuenta con una extensión superficial de 114.00 ciento catorce metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 11.50 ONCE METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS, CON LA CALLE HIDALGO DE SU UBICACIÓN.

SUR: 10.24 DIEZ METROS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS, CON LA FRACCIÓN #2.

ORIENTE: 11.29 ONCE METROS, VEINTINUEVE CENTÍMETROS, CON LA CALLE ALVARO OBREGÓN, Y;

PONIENTE: 9.93 NUEVE METROS, NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS, EN LÍNEA QUEBRADA CON PROPIEDAD DE ALBERTO NAVARRO PEÑA.

FRACCIÓN #2 DE LA Finca urbana marcada con el número 180 ciento ochenta de la calle Hidalgo, esquina con la calle Obregón, de la población de Ayutla, Jalisco, la cual tendrá su acceso por la calle ALVARO OBREGÓN, la cual cuenta con una extensión superficial de 160.00 ciento sesenta metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y linderos:

Hojas 2 de 2

NORTE: 10.24 DIEZ METROS, VEINTICUATRO CENTÍMETROS, CON LA FRACCIÓN #1.

SUR: 9.33 NUEVE METROS, TREINTA Y TRES CENTÍMETROS, CON LA FRACCIÓN #3.

ORIENTE: 16.35 DIECISEIS METROS, TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS, CON LA CALLE ALVARO OBREGÓN, Y;

PONIENTE: EN 3.17 TRES METROS DIECISIETE CENTÍMETROS, CON LA

FRACCIÓN #3, Y EN 13.21 TRECE METROS VEINTIÚN CENTÍMETROS, CON ALBERTO NAVARRO PEÑA.

FRACCIÓN #3 DE LA Finca urbana marcada con el número 180 ciento ochenta de la calle Hidalgo, esquina con la calle Obregón, de la población de Ayutla, Jalisco, la cual tendrá su acceso por la calle ALVARO OBREGÓN, la cual cuenta con una extensión superficial de 160.00 ciento sesenta metros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: EN 8.83 OCHO METROS, OCHENTA Y TRES CENTÍMETROS CON ALBERTO NAVARRO PEÑA, Y EN LINEA QUEBRADA PRIMERO DE 3.17 TRES METROS DIECISIETE CENTÍMETROS, Y 9.33 NUEVE METROS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS, CON LA FRACCIÓN #2.

SUR: 17.44 DIECISIETE METROS CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, EN LINEA QUEBRADA CON MARTHA OFELIA LOPEZ RAMOS.

ORIENTE: 7.64 SIETE METROS, SESENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, CON LA CALLE ALVARO OBREGÓN, Y;

PONIENTE: EN 10.60 DIEZ METROS, SESENTA CENTÍMETROS, CON RAFAEL HERNANDEZ HERNANDEZ.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS 24 DIAS DEL MES DE **JULIO 2024.**



OBRAS PÚBLICAS AUTENTAMENTE

ARMANDO OROZCO MORALES
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su categoría
por cada
Lote resultante.
\$260.00 c/u
\$780.00 PESOS